



CUDAP: EXP-UNC: 38250/2010

Córdoba,

25 AGO 2010

VISTO

La nota presentada por la alumna Acosta, Ivana de Lourdes, en la que solicita la baja del anteproyecto de trabajo final N° 3005 titulado "La sexualidad en la discapacidad motora"; y

CONSIDERANDO

Que según lo expresado por la alumna motiva este pedido razones personales.

Que mencionado pedido de baja esta avalado por el asesor, Lic. Rogelio Guzman.

Que la Of. De Trabajo Final informó sobre el anteproyecto del que se trata. Y que tomó conocimiento Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar de baja -a solicitud de la alumna- el anteproyecto de trabajo final N° 3005 titulado "La sexualidad en la discapacidad motora" presentado por la alumna Acosta, Ivana de Lourdes.

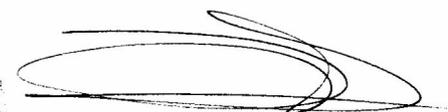
Artículo 2º: Notificar de la baja del mencionado anteproyecto al tribunal evaluador compuesto por los Profesores: Ana María Alderete, Juan Argañaraz y Liliana Maulini.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1025 /10


Lic. Olga Puente de Camano
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA





PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA